



DECRETO N° 3939/1

LAJA, 13 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 2175 de fecha 09 de Noviembre de 2012, que convoca a proceso de Desempeño Difícil año 2012 – 2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

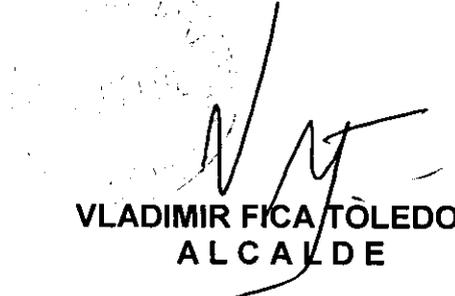
La necesidad de asistir a reunión para realizar el proceso de Desempeño Difícil para los años 2012 – 2013.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico y al Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, quienes asistirán por la tarde del día 13 de Noviembre de 2012, a reunión para realizar proceso de Desempeño Difícil para los Años 2012 - 2013, a realizarse en dependencias del Servicio de Salud Bio Bio, en la comuna de Los Ángeles.
- 2.- **PAGUESE** devolución por gasto de bencina vehículo Chevrolet patente WS 84.20 y estacionamiento, según cometido funcionario N° 77.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Título 22 Ítem 08-007 bienes y servicios de consumo del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AFD/VECAV/egsl.-
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233